

CONSTRUCTORA CONKOR C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2018
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPANIA

CONSTRUCTORA CONKOR C.A., es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, existe bajo las leyes ecuatorianas, se constituye en Quito en julio de 2014, el plazo de duración es de 20 años.

A continuación se presenta el Cuadro de Capital Social.

El capital aportado es de la casa Matriz, CONSTRUCTORA CONKOR SA VENEZUELA, El valor es de 50.000 dólares norteamericanos

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía corresponden a la Construcción de Obras Civiles y de contratos de construcción o asesorías.

2. Bases de elaboración y contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera NIIF* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, que es el dólar Estadounidense.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Construcción de Obras Civiles se reconocen cuando se ha realizado o terminado la venta o el servicio ofrecido es decir se reconoce por el devengado en cada ejercicio por el método del valor razonable, en ingresos por actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, Cuando el cobro implica de por medio más de 60 días aplica el financiamiento con el cálculo del valor actual.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier perdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales (60 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se aplica el valor actual en las cancelaciones de los clientes. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Procedimientos para el registro y cancelación de una cuenta por cobrar a un cliente.

- a) Al momento de recibir un abono o cancelación de la factura, ya sea en efectivo o cheque, la persona que recibe el pago deberá emitir un recibo de caja el cual debe entregar el original al cliente, una copia debe entregar a la persona responsable del registro de valores y una copia debe guardar como respaldo de su gestión realizada.
- b) La persona que recibirá los valores o recibos de caja, deberá hacer un registro de ingreso de los valores recibidos.
- c) Deberá elaborar un registro diario de los valores depositados, si lo hace el día sábado debe registrar con fecha del lunes siguiente.
- d) Si un cheque es devuelto por el banco, el vendedor deberá cobrar además del valor de la factura el valor originado por protesto, si el vendedor no cobra el valor lo deberá asumir directamente.
- e) Luego de este proceso de cobranza pasa al registro contable respectivo.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses luego del plazo fijado por el proveedor se genera el financiamiento respectivo. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) local, usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

Ganancia antes de impuestos

La empresa opta por clasificar los gastos de acuerdo a su función y dentro de la cada departamento se sub-clasifica por su naturaleza, siempre se relaciona el ingreso con el gasto respectivo.

GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS:

El Impuesto a las ganancias es un gasto y se registra el impuesto corriente disminuyendo el impuesto diferido

El impuesto a las ganancias se calcula de acuerdo a la normativa legal en cada año respectivamente, de acuerdo a la Legislación Fiscal Ecuatoriana.

Capital en participaciones

Las participaciones de los socios son en acciones. Las acciones de la empresa no participan en Bolsa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a los siguientes rubros:

Bancos, corresponde a todas las cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de la operación de la empresa.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos o sucesos que se conozcan entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente, se ajustan en el estado financiero y los sucesos que se realicen del 31 de marzo al 10 de abril del año siguiente se revelan.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros se aprueban en Junta General de socios, con al menos el 51% de la parte accionaria, se deja constancia en el acta respectiva.

Propiedad Planta y Equipo

Podrá ser considerado como un activo fijo cuando cumpla con las siguientes condiciones:
Que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, cuando el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

El costo de la planta y equipos sorprenderá el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y en las condiciones necesarias que pueda operar.

Los bienes muebles que tengan un precio superior a \$1.000,00 serán considerados como activos, todos los demás con valores inferiores se registran netamente como un gasto.

El costo de los terrenos y edificio se registraran contablemente de manera separada, incluso si se adquieren de manera conjunta, el valor razonable de los terrenos y edificios estará basado en el informe que emite un perito debidamente autorizado.

Para efectos de depreciación se aplicará el método de línea recta, el cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, el valor depreciable se distribuirá en forma sistemática a lo largo de la vida útil.

Utilizando el método de línea recta, se considerara el siguiente tiempo de vida útil de los activos fijos depreciables:

Edificios 40 años
Equipos de computi 5 años
Mobiliario y equipo de oficina 10 años

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de activos fijos, se registrará el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja la empresa no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

El departamento de contabilidad bajo la dependencia del contador, deberá presentar una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, todas las variaciones en el periodo.

CUENTAS DE PASIVOS

La empresa presentara sus pasivos clasificándolos en el balance general como corrientes y no corrientes. Su clasificación se dará cuando:

- a) Se espere realizar en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa.
- b) Se espera realizar dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha del balance.
- c) Todos los demás deberán clasificarse como pasivos no corrientes.

Deudas financieras

Se considera a los préstamos por instituciones financieras, préstamos de socios; para considerarse como préstamo deberá existir un contrato en el cual este establecido la tasa de interés por pagar, la cual no debe ser mayor a la establecida por el banco central, en función de esta tasa de interés se calculará y actualizará cada 90 días.

El departamento de contabilidad para poder registrar un préstamo deberá exigir el contrato respectivo del préstamo en el cual este claramente establecido la tasa de interés, de lo contrario no podrá registrar en su contabilidad el préstamo.

Proveedores

El registro de las cuentas por pagar se realizara según las facturas de compra, la cancelación será mediante transferencias bancarias, cheques internacionales y cheques locales.

INGRESOS

Se contabilizara ingresos de actividades ordinarias procedentes de los servicios de construcción de obras civiles y de contratos de construcción o asesorías.

La empresa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia, los ingresos se clasifican como ordinarios y su medición será al valor razonable es igual al pago en efectivo

EGRESOS

Todos los egresos de la empresa serán determinados según el requerimiento de la empresa:

Honorarios

- a) Los valores que se generen por este concepto serán por el pago de profesional mediante la presentación de una factura, se considerará profesional a la persona que tengan calificación de profesional según el rentas internas mediante el RUC.
- b) El pago de un servicio profesional se lo realizará mediante un cheque de la empresa, aplicando las respectivas retenciones que el SRI autoriza a la empresa.
- c) Ninguna persona que conste en nómina de la empresa podrá ser calificado para prestar sus servicios profesionales.
- d) La aplicación contable de los gastos es por el devengado y se registra cuando se conoce.

Arriendos

- a) Si la empresa tiene la necesidad de arrendar un bien mueble o inmueble, se buscara la mejor alternativa según la necesidad, el valor a pagar será de acuerdo a los precios del mercado mobiliario e inmobiliario, mediante la firma de un contrato de arrendamiento registrado en un juzgado de inquilinato
- b) El contador no podrá registrar contablemente este gasto si la empresa no presenta el contrato de arriendo.
- c) El reconocimiento es por el devengado

Movilización y Gastos de viaje

La empresa pagara a jefe de ventas, vendedores y técnicos, inmovilización dentro de una ciudad y de desplazamiento de una ciudad a otra, la empresa entregará anticipos los mismos que serán justificados hasta los 30 días de haber acreditado valores.

El reconocimiento se registra cuando se devenga y se conoce

Intereses

Si la empresa requiere financiamiento interno o externo se deberá tener presente las siguientes consideraciones:

- a) La empresa podrá solicitar prestarnos a sus socios, mediante la firma de un contrato en el cual se estipule la tasa de interés que se aplicará, la misma que no debe ser mayor a la tasa de interés vigente según el banco central.
- b) La empresa podrá recurrir a las instituciones financieras en caso de requerir financiamiento económico.
- c) El departamento de contabilidad no podrá registrar pago de intereses si no existe un contrato entre la empresa y el acreedor.

Los gastos de interés se registran por el devengado.

Lista de Comprobación de Información a Revelar y Presentar

La empresa al menos tendrá como información a revelar de los estados financieros

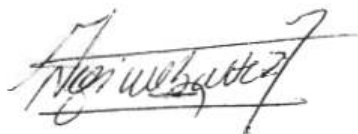
- 01 Esta lista de comprobación resume los requerimientos de información a revelar y presentar de la *NIIF*
- 02 Esta lista de corroboración trata la información a revelar y a presentar. A menudo, una presentación obligatoria equivale a un requerimiento de revelación de información.
- 03 Se requiere expresamente que la información a revelar esté en los estados financieros; estos están identificados en esta lista de corroboración.
- 04 Los requerimientos de información a revelar de la *NIIF* solo son de aplicación a las partidas significativas. Si una partida no es significativa no se revela en base al análisis del concepto de materialidad o importancia relativa.
- 05 La aplicación de la *NIIF*, junto con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad que cumpla las condiciones para utilizar la *NIIF*.

Los requerimientos de información a revelar de esta *NIIF* deben considerarse como requerimientos mínimos de las principales cuentas contables.

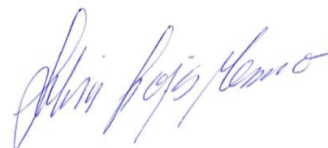
La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la *NIIF* sean insuficientes para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la Situación financiera de la entidad y su rendimiento financiero.

La empresa debe presentar partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en los estados financieros cuando esta presentación sea relevante para comprender la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de la entidad.

Análogamente, una entidad debe incluir en las notas a los estados financieros información que no se presente en ninguna parte de los estados financieros, pero que sea relevante para su comprensión.



Apoderado



Contador